



**INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2014*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Octubre 2014**

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y de los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código). Entre sus atribuciones están las de promover y difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana, de conformidad con el artículo 20, fracciones VII y VIII del Código y con la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley de Participación).

Además, el Instituto Electoral es, por mandato de la Ley de Participación, la autoridad encargada de implementar el *Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2014* (Programa de Capacitación), en esta ocasión para el ejercicio anual 2014 el Consejo General aprobó el ACU-18-14 en la Segunda Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2014.

El Programa de Capacitación contempla cuatro actividades institucionales dirigidas tanto a los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), descritos en el artículo 5 de la Ley de Participación, como a las organizaciones ciudadanas, servidores públicos, ciudadanos y habitantes del Distrito Federal.

Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades institucionales y brindar un esquema general sobre los procesos de capacitación que se desarrollan en 2014 en materia de participación ciudadana, en el primer trimestre se diseñó, elaboró y aprobó el **Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2014 (Plan Anual 2014)**, en el cual se establecieron los temas genéricos sobre los que se imparten talleres y conferencias en este ejercicio anual.

En ese sentido, durante el tercer trimestre se presentaron a la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión) seis contenidos relacionados con los temas que se establecieron en el Plan Anual 2014 y, por otro lado, se realizaron Conferencias con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía información sobre temas establecidos en el Plan Anual 2014.

La Comisión ha considerado que las modalidades para capacitar, educar y comunicar en este año se pueden realizar a través de cursos, talleres, foros o conferencias, es decir, el IEDF no se limita a la entrega de los cuadernillos de apoyo que se ofrecen en las direcciones distritales.

En este tenor de ideas durante el trimestre que se reporta se llevó a cabo la conferencia magistral *“La Crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del Sistema Hidráulico”* que tuvo lugar en la Delegación Venustiano Carranza.

Para tal efecto se realizaron labores de coordinación interinstitucional con dependencias o instituciones de la administración pública del Distrito Federal, mismas que se detallan en el apartado correspondiente.

En ese contexto, para dar cuenta de las acciones efectuadas, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Tercer Informe Trimestral de Actividades del Programa de Capacitación 2014, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 del Código y a los Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal vigentes.

Es preciso mencionar que el Programa de Capacitación adicionalmente promueve y difunde de manera integral los 11 principios rectores de la participación ciudadana, con lo cual se fortalece al Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana (Programa de Principios 2014), esto es así porque ambos programas se encuentran vinculados de inculcar prácticas ciudadanas favorables al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una cultura de la participación comunitaria que busque, ante todo, el bien común.

El presente informe se divide en cuatro apartados: Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados y, Directrices y Actividades a Futuro; en ellos, se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva ejecutó para cumplir con lo establecido en el Programa de Capacitación 2014.

## 1. ACTIVIDADES

- 1.1. REALIZAR TALLERES SOBRE LOS TEMAS QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN) Y SOBRE TEMAS FOCALIZADOS DE INTERÉS PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS) (08-02-1-3-6-08-10-09-15-101-01).

En el periodo que se reporta se continúan las actividades de formación dirigidas al personal encargado de brindar la capacitación hacia los integrantes de los ORC, OC, servidores públicos y ciudadanía en general en cada una de las 40 direcciones distritales del IEDF, al tenor de lo siguiente:

- 1.1.1 *Impartir talleres didácticos de capacitación al personal encargado de la capacitación en cada dirección distrital, mismo que se multiplicará a través de dicho personal en su ámbito geográfico correspondiente mediante material interactivo para los ORC, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general.*

En el periodo que se reporta, de conformidad con la Circular 072 signada por el Secretario Ejecutivo, se convocó al personal de las direcciones distritales encargado de las capacitaciones en materia de participación ciudadana para asistir al taller "*Derecho Humanos y Derecho a la Ciudad, herramientas para la participación ciudadana*", la sesión se llevó a cabo el 9 de septiembre, en dos grupos, contó con la presencia del personal que integra el Comité Promotor de la *Carta por el Derecho a la Ciudad de México* y del personal de dependencias y organizaciones que contribuyó en la elaboración de dicho documento.

Cabe señalar que al término de la sesión en cada grupo se hizo entrega de 30 ejemplares por cada dirección distrital de la *Carta de la Ciudad de México, por el Derecho a la Ciudad* con el fin de que sean distribuidos entre los integrantes de los CC y CP y ciudadanía en general, es importante mencionar que dicha capacitación fue posible gracias al convenio de apoyo y colaboración suscrito con la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, cuyo objetivo es brindar herramientas al personal de este Instituto Electoral para fortalecer la participación ciudadana y el desarrollo de actividades sobre formación y difusión en derechos humanos y derecho a la Ciudad.

De este modo, en lo que respecta a la impartición de los talleres realizados en este trimestre, se concluye que se logró la meta al 100%, sin embargo se dará seguimiento y acompañamiento por parte de la DEPC en todo el proceso de capacitación que se desarrolle en las direcciones distritales y en los espacios públicos que las propias direcciones distritales, en su caso, gestionaron para realizar los talleres en lugares más accesibles para la ciudadanía y óptimos para el desarrollo de la capacitación.

### *1.1.2 Elaborar un curso de capacitación específico para servidores públicos sobre la Ley de Participación.*

Durante el trimestre que se reporta se presentó a la Comisión de Participación Ciudadana el contenido del *Curso de Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, el cual fue aprobado mediante el acuerdo CPC/37/2014 en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto, en conjunto con dos contenidos más que servirán como temas para las futuras capacitaciones que el Instituto Electoral ofrecerá a los integrantes de los ORC, servidores públicos y ciudadanía en general.

La DEPC remitió a la Dirección de Educación Cívica y Capacitación los contenidos aprobados con el fin de que la Coordinación Editorial a su cargo continuara con el proceso editorial y el procedimiento administrativo para la producción de los ejemplares impresos, que se distribuirán a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general.

Por lo anterior, la DEPC permanece a la espera de recibir por parte de la DEECyC los materiales impresos para organizar la estrategia de distribución a las 40 direcciones distritales durante el cuarto trimestre, en lo que respecta al cumplimiento de esta actividad al término del trimestre, se concluye que se cumplió al 100% con lo programado.

### *1.1.3 Dar Seguimiento y evaluación a la capacitación dirigida a los ORC, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.*

Durante el trimestre que se reporta se continúa acompañando y dando seguimiento a los procesos de capacitación en las 40 demarcaciones territoriales, como se informó el trimestre anterior en cumplimiento de la Circular 48 del Secretario Ejecutivo se establecieron monitores que dan

seguimiento y asesoría personalizada a los servidores públicos de cada una de las direcciones distritales.

El cumplimiento de la meta de esta acción se reflejará con la presentación del informe final durante el cuarto trimestre del año.

**1.2. ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS, LÚDICOS Y PRÁCTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (08-02-1-3-6-08-10-10-15-101-01).**

De acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014, en esta actividad institucional se contemplan dos acciones: la elaboración de ocho contenidos para los materiales de apoyo que, en su caso, se elaboren como material didáctico para los cursos o talleres de capacitación y, distribuir los materiales impresos a las 40 direcciones distritales para que sea entregado a los integrantes de los CC, CP, servidores públicos y ciudadanía interesada.

**1.2.1 *Elaborar los contenidos de materiales didácticos que sirvan de guía para el buen desempeño de las funciones de los ORC (La publicación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal).***

Se informa que de acuerdo con lo programado durante el tercer trimestre fueron aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana tres contenidos para elaborar materiales de apoyo a las capacitaciones, mediante el acuerdo CPC/37/2014, los contenidos corresponden a los siguientes temas:

- Derecho de acceso a la información y fomento de la rendición de cuentas sobre presupuesto participativo.
- Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.
- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Derivado de lo anterior, a la fecha se cuentan con seis materiales elaborados y aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana, mismos que actualmente están en el proceso editorial e impresión en la Dirección de Educación Cívica y Capacitación, los títulos son los siguientes:

Aprobados mediante Acuerdo CPC/31/2014:

- Trabajo en Equipo y Manejo de Conflictos/ Comunicación Eficaz.
- Instalación y Desarrollo de Sesiones y Asambleas. El a b c de las sesiones.
- Gestión para el Desarrollo Comunitario.

Aprobados mediante acuerdo CPC/37/2014:

- Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo.
- Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.
- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Asimismo, como lo establece el *Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los ORC funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2014* (Plan Anual de Estudios 2014) aprobado, se ofrecieron conferencias masivas con diversos temas.

En agosto se llevó a cabo la conferencia “*La crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del Sistema Hidráulico*”, impartida por el Lic. Daniel Salazar Núñez, especialista en temas del agua en el Distrito Federal, el evento se realizó en el Foro 2 del Centro Cultural Carranza de la Delegación Venustiano Carranza.

Ciclo de Conferencias para Comités Ciudadanos,  
Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía

La crisis del agua en el Distrito  
Federal y el colapso del  
sistema hidráulico

Lic. Daniel Salazar Núñez  
Especialista en temas del agua en el  
Distrito Federal

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2014, 11:00 HORAS

Foro 2 del Centro Cultural Carranza  
Av. Lizaso Pavia s/n Col. Jardín Batallas,  
Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

Entrada Libre

IEDF, 15 años construyendo democracia  
Informes: 5483 3800 ext. 4858 y 4855



Cabe señalar que con el *Ciclo de conferencias para Comités Ciudadanos, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía* se complementan los temas programados para este año y se amplían las formas de acercamiento a la ciudadanía en general, ya que aunado a la información relevante que se aporta en la propia conferencia, también se instalan módulos o stands de diferentes dependencias o instituciones con el ánimo de poner a disposición y acercar a la ciudadanía la información sobre las áreas, dependencias o instituciones que tienen que ver con los asuntos de interés para la ciudadanía, como son: el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; la Secretaría de Seguridad Pública; y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por lo anterior, se informa que se cumplió con el desarrollo de los contenidos de los diversos temas y con la transmisión de éstos hacia la ciudadanía del Distrito Federal.

En el trimestre que se reporta se cumplió al 100% con lo programado para esta acción y se continuará con la distribución de los materiales impresos en cuanto la DEPC reciba de la DEECyC dicho material.

### *1.2.2 Distribución de los materiales de apoyo didáctico a las direcciones distritales.*

En este trimestre de conformidad con lo establecido en la Circular 72 se impartió el Taller sobre Derecho a la Ciudad, al término de este evento se distribuyó material de apoyo y consulta para ser obsequiado a la ciudadanía en cada una de las direcciones distritales.

Independientemente que se cumplió con las metas establecidas para este año, durante el último trimestre del año se distribuirán los materiales impresos que se encuentran en proceso editorial, cumpliendo con el Acuerdo CPC/31/2014, en el que se menciona que la distribución del material se hará en el entendido de que estos servirán para reforzar el contenido de los cursos que actualmente se imparten a través de las Direcciones Distritales, asimismo los ciudadanos capacitados profundicen sus conocimientos y los que no hayan acudido a recibir la capacitación cuenten con la información básica sobre los diversos temas.

El material que se entregará corresponde a los manuales impresos de los siguientes temas:

- Trabajo en Equipo y Manejo de Conflictos/ Comunicación Eficaz.
- Instalación y Desarrollo de Sesiones y Asambleas. El a b c de las sesiones.
- Gestión para el Desarrollo Comunitario.
- Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo.
- Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.
- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Se informa que las metas programadas fueron cumplidas al 100%.

1.3. REALIZAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-1-3-6-08-10-11-15-101-01).

Esta actividad institucional se cumplió al 100% durante el primer trimestre de año, mediante la elaboración de los siguientes documentos:

- *Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los ORC funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2014.*
- *Estrategia didáctica y operativa que permitirá la ejecución y la multiplicación de la capacitación hacia los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.*

- 1.4. DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-1-3-6-08-10-12-15-101-01).

Esta actividad institucional se integra con tres acciones conjuntas que ofrecen asesoría a la ciudadanía así como acceso a los temas sobre participación ciudadana. En primer lugar, se *Brinda asesoría vía telefónica, por correo electrónico y presencialmente a los ciudadanos interesados*; en segundo lugar, *Instrumentar, a través del portal institucional, versiones en línea de los cursos impartidos presencialmente*; y, por último, se encuentra *otorgar certificaciones a las dependencias cuyos funcionarios acrediten el curso sobre la Ley de Participación*.

A continuación se mencionan los avances en cada acción:

*1.4.1 Brindar asesoría vía telefónica y por correo electrónico a los ciudadanos interesados.*

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de este año se atendieron 93 solicitudes de asesoría, 74 se recibieron a través de correo electrónico y 19 fueron llamadas telefónicas; con esta cifra se superaron las solicitudes estimadas para el trimestre relacionados con la capacitación en materia de participación ciudadana, las solicitudes fueron realizadas por integrantes de CC y CP, ciudadanos y servidores públicos, cabe señalar que también se dio respuesta a 23 correos indirectos, es decir, correos que genera el sistema del Aula Virtual cuando existe un error en la inscripción de los ciudadanos y se requiere la atención del administrador para algún asunto técnico.

*1.4.2 Instrumentar, a través del portal institucional, versiones en línea de los cursos impartidos presencialmente.*

La DEPC permanece en comunicación con el personal de la Coordinación Editorial, a fin de contar con las versiones finales de los contenidos de los temas aprobados por la CPC que servirán como insumo para elaborar los cursos de capacitación que serán puestos a disposición de la ciudadanía a través del aula virtual.

Adicionalmente a lo anterior, la DEPC continúa desarrollando un micro sitio exclusivo de Participación Ciudadana, por lo cual en conjunto con la nueva versión del *Moodle*, se ofrecerá al participante una mejor experiencia de capacitación en línea, haciendo uso de las nuevas tecnologías.

Las metas se cumplirán durante el cuarto trimestre del año con la puesta en marcha de al menos uno de los cursos en línea en la nueva y mejorada plataforma de cursos en línea.

### *1.4.3 Otorgar certificaciones a las dependencias cuyos funcionarios acrediten el curso sobre la Ley de Participación.*

El IEDF pretende posicionarse como autoridad en materia de capacitación sobre el tema de la Ley de Participación, por lo cual en este año se dará inicio, en su caso, a la certificación de las dependencias cuyos funcionarios acrediten haber aprobado el curso en línea sobre la Ley de Participación y lo soliciten oficialmente al IEDF. Se tiene previsto, en caso de que las dependencias o áreas lo soliciten, que el IEDF certifique que sus funcionarios acreditaron el curso de introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y de esta forma empezar a posicionar al IEDF como el ente especializado en la materia.

Esta acción concluirá, en su caso, durante el último trimestre del año con las certificaciones a las dependencias o áreas que lo soliciten.

## **2. OBJETIVOS ALCANZADOS**

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Realizar talleres sobre los temas que marca la Ley de Participación Ciudadana de Distrito Federal (Ley de participación) y sobre temas focalizados de interés para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos).	2	2	100%	66.66%	

**INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2014**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Elaborar materiales didácticos, lúdicos y prácticos para el desempeño de la gestión de los órganos de representación ciudadana.	4	4	100%	100%	
Realizar acciones que favorezcan el desarrollo de los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	2	2	100%	100%	
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	94	26	100%	42%	La actividad se compone por tres acciones, en la primera se superó el número de personas atendidas debido al interés que han mostrado los ciudadanos sobre los temas que ofrece el Instituto Electoral; en la segunda permanece pendiente la instrumentación de los cursos en línea hasta que se cuente con el diseño editorial; en lo que respecta a la tercer acción se requiere que una dependencia solicite la certificación sobre el curso de introducción a la Ley de Participación Ciudadana.

**3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO**

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Realizar talleres sobre los temas que marca la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación) y sobre temas focalizados de interés para los comités	Taller sobre los temas específicos del Plan anual 2014.	1	Se realizará un taller en colaboración con el INFODF.

**INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2014**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>ACCIONES A REALIZAR</b>	<b># DE ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
ciudadanos y consejos de los pueblos.			
Elaborar materiales didácticos, lúdicos y prácticos para el desempeño de la gestión de los órganos de representación ciudadana.	Distribuir los materiales impresos de los cuadernillos de apoyo del tronco común y de temas específicos.	1	Se realizará la distribución de ejemplares impresos en cuanto la Dirección Ejecutiva cuente con ellos.
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	Personas atendidas.	25	
	Curso en línea.	1	
	Otorgar certificaciones a áreas o dependencias que cumplan con los requisitos.	4	En caso de que alguna dependencia lo solicite, se le otorgará el certificado.